

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
24 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión Ordinaria del primer período ordinario de sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaría Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se informa a la presidencia que se registraron treinta y siete asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL...**

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

Presidenta, pido a la Secretaría que se obvie el orden del día.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Juana Aguilar Espinoza en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del presente año, se somete a la consideración del pleno para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del presente año, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruyo al Secretario de servicios parlamentario realice los trámites parlamentarios correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las Comisiones Permanentes.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado propone y somete a la aprobación del pleno de la integración de las Comisiones Permanentes de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para quedar conformadas de la siguiente forma:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Nancy Natalia Benítez Zárate
Lizett Arroyo Rodríguez



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

Juana Aguilar Espinoza
Leonardo Díaz Jiménez
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Lizett Arroyo Rodríguez
Nancy Natalia Benítez Zárate
Haydée Irma Reyes Soto
Noé Doroteo Castillejos
María Luisa Matus Fuentes

AGROPECUARIA Y FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

Ysabel Martina Herrera Molina
Tania Caballero Navarro
Pablo Díaz Jiménez
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Reyna Victoria Jiménez Cervantes

AGUA Y SANEAMIENTO

Eva Diego Cruz
Sergio López Sánchez
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Horacio Sosa Villavicencio
Víctor Raúl Hernández López

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Dennis García Gutiérrez
Melina Hernández Sosa
Minerva Leonor López Calderón
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Samuel Gurrión Matías
Sesul Bolaños López
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
César David Mateos Benítez
Elvia Gabriela Pérez López

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

Yesenia Nolasco Ramírez
Haydée Irma Reyes Soto
Nancy Natalia Benítez Zárate
Samuel Gurrión Matias
Elvia Gabriela Pérez López

DERECHOS HUMANOS

Tania Caballero Navarro
Nicolás Enrique Feria Romero
Juana Aguilar Espinoza
Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz
Elvia Gabriela Pérez López

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

Leticia Socorro Collado Soto
Haydée Irma Reyes Soto
Pablo Díaz Jiménez
Ysabel Martina Herrera Molina
Luis Eduardo Rojas Zavaleta

BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO

Dennis García Gutiérrez
Sesul Bolaños López
Lizett Arroyo Rodríguez
Freddy Gil Pineda Gopar
Adriana Altamirano Rosales

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Juana Aguilar Espinoza
Dennis García Gutiérrez
Rosalinda López García
María Luisa Matus Fuentes
Noé Doroteo Castillejos

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Luisa Cortés García
Luis Alfonso Silva Romo
Elvia Gabriela Pérez López



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

Antonia Natividad Díaz Jiménez
Noé Doroteo Castillejos

FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

Jaime Moisés Santiago Ambrosio
Lizett Arroyo Rodríguez
Luis Alberto Sosa Castillo
Freddy Gil Pineda Gopar
Adriana Altamirano Rosales

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Dennis García Gutiérrez
Tania Caballero Navarro
Lizett Arroyo Rodríguez
Leonardo Díaz Jiménez

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez
Sergio López Sánchez
Sesul Bolaños López
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

HACIENDA

Freddy Gil Pineda Gopar
Yesenia Nolasco Ramírez
Tania Caballero Navarro
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Ysabel Martina Herrera Molina

IGUALDAD DE GÉNERO

Elvia Gabriela Pérez López
Concepción Rueda Gómez
Rosalinda López García
Nancy Natalia Benítez Zárate
Luis Alberto Sosa Castillo

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Luis Alfonso Silva Romo
Leticia Socorro Collado Soto
Leonardo Díaz Jiménez
Juana Aguilar Espinoza
Luis Eduardo Rojas Zavaleta

INSTRUCTORA

Minerva Leonor López Calderón
María Luisa Matus Fuentes
Rosalinda López García
Luisa Cortés García
Luis Alfonso Silva Romo

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Melina Hernández Sosa
Yesenia Nolasco Ramírez
Luisa Cortés García
Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez
Elvia Gabriela Pérez López

MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Nicolás Enrique Feria Romero
Pablo Díaz Jiménez
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
María Luisa Matus Fuentes
Samuel Gurrión Matías

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

Sergio López Sánchez
Nancy Natalia Benítez Zárate
Juana Aguilar Espinoza
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Víctor Raúl Hernández López

PROTECCIÓN CIVIL

Horacio Sosa Villavicencio

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

Pablo Díaz Jiménez
César David Mateos Benítez
Leonardo Díaz Jiménez
Elvia Gabriela Pérez López

RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Sesus Bolaños López
Luis Alfonso Silva Romo
Eva Diego Cruz
Sergio López Sánchez
Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez

SALUD

Haydée Irma Reyes Soto
Rosalinda López García
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

María Luisa Matus Fuentes
Leonardo Díaz Jiménez
Nicolás Enrique Feria Romero
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
César David Mateos Benítez

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Adriana Altamirano Rosales
Leticia Socorro Collado Soto
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Melina Hernández Sosa
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

Leonardo Díaz Jiménez
Eva Diego Cruz
Leticia Socorro Collado Soto
Lizett Arroyo Rodríguez



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

Concepción Rueda Gómez

TURISMO

Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Haydée Irma Reyes Soto
Concepción Rueda Gómez
Luis Alberto Sosa Castillo
Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz

VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

Luis Alberto Sosa Castillo
Nicolás Enrique Feria Romero
Luisa Cortés García
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Noé Doroteo Castillejos

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz
Sergio López Sánchez
Luis Alfonso Silva Romo
Víctor Raúl Hernández López
María Luisa Matus Fuentes

CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

Rosalinda López García
Yesenia Nolasco Ramírez
María Luisa Matus Fuentes
Dennis García Gutiérrez
Noé Doroteo Castillejos

MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Concepción Rueda Gómez
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
Melina Hernández Sosa
Minerva Leonor López Calderón
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

César David Mateos Benítez
Leonardo Díaz Jiménez
Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
María Luisa Matus Fuentes

VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

Pablo Díaz Jiménez
Tania Caballero Navarro
Luisa Cortés García
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Adriana Altamirano Rosales

A efecto de agilizar los trabajos legislativos y garantizar la presencia de todas y todos los integrantes en la instalación de las comisiones permanentes a que hace referencia el artículo veinticuatro del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca éstas se instalarán en el siguiente orden:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

25 de noviembre 9 a.m.

ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:

25 de noviembre 9:30 a.m.

AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA:

25 de noviembre 10:00 a.m.

AGUA Y SANEAMIENTO:

25 de noviembre 10:30 a.m.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO:

25 de noviembre 11:00 a.m.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:

25 de noviembre 11:30 a.m.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

25 de noviembre 12:00 p.m.

DERECHOS HUMANOS:

25 de noviembre 12:30 p.m.

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL:

25 de noviembre 13:00 p.m.

BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO:

25 de noviembre 13:30 p.m.

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

25 de noviembre 14:00 p.m.

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES:

25 de noviembre 14:30 p.m.

FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES:

25 de noviembre 15:00 p.m.

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS:

25 de noviembre 15:30 p.m.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:

25 de noviembre 16:00 p.m.

HACIENDA:

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

25 de noviembre 16:30 p.m.

IGUALDAD DE GÉNERO:

25 de noviembre 17:00 p.m.

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

26 de noviembre 9:00 a.m.

INSTRUCTORA:

26 de noviembre 9:30 a.m.

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO:

26 de noviembre 10:00 a.m.

MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

26 de noviembre 10:30 a.m.

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN:

26 de noviembre 11:00 a.m.

PROTECCIÓN CIVIL:

26 de noviembre 11:30 a.m.

RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS:

26 de noviembre 12:00 p.m.

SALUD:

26 de noviembre 12:30 p.m.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

26 de noviembre 13:00 p.m.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

26 de noviembre 13:30 p.m.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO:

26 de noviembre 14:00 p.m.

TURISMO:

26 de noviembre 14:30 p.m.

VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO:

26 de noviembre 15:00 p.m.

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

26 de noviembre 15:30 p.m.

CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL:

26 de noviembre 16:00 p.m.

MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:

26 de noviembre 16:30 p.m.

VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN:

26 de noviembre 17:00 p.m.

VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO:

26 de noviembre 17:30 p.m.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos del día de su aprobación.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

SEGUNDO.- La instalación de las comisiones permanentes a que hace referencia el artículo veinticuatro del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca se realizará los días veinticuatro y veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno de conformidad con el calendario aprobado en el presente acuerdo.

TERCERO.- Publíquese en la gaceta parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Raúl Hernández López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
Es cuanto.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se somete a consideración del Pleno el acuerdo parlamentario de referencia. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo referido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el resultado de la votación.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se emitieron cuarenta votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Comuníquese a las instancias para los efectos correspondientes. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el acuerdo.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba recibir la protesta del ciudadano Horacio Sosa Villavicencio al cargo de Diputado propietario por el distrito XVI Zimatlán de Álvarez, para los efectos Constitucionales y legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

TERCERO.- La protesta a la que se refiere el presente acuerdo se realizará mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles que garanticen la eficacia y legalidad del acto.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, al magistrado presidente del honorable tribunal superior de justicia del estado de Oaxaca y al Consejero General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca para los efectos correspondientes.

Dado en la sede oficial del poder legislativo del estado de Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 23 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca.

Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Raúl Hernández López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se somete a consideración del pleno el acuerdo parlamentario de referencia. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo referido.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Se emitieron cuarenta votos a favor Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Comuníquese a las instancias para los efectos correspondientes. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Toma de protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Informo al pleno que con fundamento en los artículos nueve tercer párrafo de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ciento ochenta y tres segundo párrafo del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca y el acuerdo parlamentario número tres aprobado por esta Legislatura, el Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio se encuentra presente en esta sesión en forma habitual, por lo tanto con fundamento en el artículo cincuenta y nueve fracción vigésima de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca se procederá a tomarle la protesta de ley del Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio. En virtud de lo anterior, se solicita a las Diputadas y Diputados, servidores públicos de este Congreso y demás asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente.

Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado?

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

“Sí, protesto”

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Si no lo hicieréis así, que la nación y el estado os lo demanden.

Felicidades, Diputado. Esperemos su próxima recuperación de su salud.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación una vez instalada. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda una vez instalada. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda una vez instalada. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Hacienda.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibidas las iniciativas y se turnan para estudio y dictamen conforme a lo siguiente:

Por lo que respecta al Código fiscal para el estado de Oaxaca a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Por lo que respecta a la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria a la Comisión permanente de presupuesto programación una vez instalada. Por lo que respecta a la ley estatal de derechos de Oaxaca a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Por lo que respecta a la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada y por lo que respecta a la ley estatal de hacienda, a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

Acútese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de hacienda y de vigilancia de la deuda pública del estado una vez instaladas. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día: efeméride presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo. Pregunto al promovente si desea hacer uso de la palabra. Se le concede el uso de la palabra. Adelante Diputado.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Con su venia, ciudadana Presidenta. Compañeras de la mesa, compañeros y compañeras legisladores, público asistente, medios de comunicación. La efeméride es importante porque sintetiza en una visión la importancia geopolítica que ha adquirido el istmo de Tehuantepec el día de hoy con la implementación a través de la cuarta transformación de todo el proceso de desarrollo de la región y, por supuesto, porque está en boga con justicia la relevancia fundamental del papel de la mujer en nuestro tiempo. A pesar de su enorme contribución en la conformación de nuestra patria, la historia suele no hacer justicia a las mujeres quienes a la par de los varones han estado en cada momento clave de nuestro pasado, en nuestra historia, desde su apoyo con gran sagacidad a las fuerzas de independencia hasta empuñar las armas durante la revolución, el papel de las mujeres ha estado ahí, aunque no siempre se reconozca el sacrificio o su participación. Oaxaca ha sido referente del protagonismo de las mujeres a nivel nacional, como grandes luchadoras que han incursionado en diversos ámbitos en los que han alcanzado notoriedad. Tal es el caso de la mujer que hoy nos ocupa, Juana Catalina Romero, quien no obstante la injusta invisibilización de las mujeres, supo anteponerse a los estereotipos, los roles de género, y los obstáculos que la sociedad le imponía y le sigue imponiendo a las mujeres. Incluso en nuestros días se suele soslayar el legado de mujeres como doña Juana Catalina Romero reduciendo su memoria a su vida amorosa, relegándola a un plano secundario y subordinado a nombres de personajes ilustres como Porfirio Díaz Mori o Remigio Toledo. Juana Catalina Romero nació en Tehuantepec, Oaxaca, hay un debate por ahí, algunas compañeras escritoras, por ejemplo entre ellas la amiga Julia Astrid menciona que es el 24 de noviembre, algunos dicen que el veintisiete de noviembre celebra su natalicio. Fue una

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

destacada empresaria oaxaqueña de origen zapoteco por herencia materna. Aprendió a leer y escribir a una edad tardía. A los 19 años conoció al Comandante Porfirio Díaz a quien brindó ayuda para la causa liberal. Su apoyo a la causa consistió en préstamos, donaciones, apoyo para el pago de la tropa, y por supuesto en una labor eficiente de información y espionaje en ayuda de la causa liberal en detrimento de los patricios conservadores. Fue una mujer excepcional que contribuyó al progreso de la zona de Tehuantepec, construyó escuelas para niños y niñas, levantó ingenios, se hizo de una gran fortuna por su propia mano el propio mérito y hasta creó costumbres y modas para las celebraciones en el Istmo, convirtiéndose en un ícono de la mujer istmeña. Mujer de convicciones y fiel a los ideales liberales, fue exitosa empresaria, política y diplomática mexicana que apoyó al progreso de su comunidad. La historia confirma que gracias a ella llegaron a México los primeros educadores de la orden marista venidos de España en barcos de vapor. Su obra humanitaria ha trascendido a través del tiempo de tal forma que es una mujer a la que hoy se le recuerda como si aún viviera. Juana Catalina Romero es un ejemplo por siempre de los valores que sintetiza a la mujer zapoteca. Por cierto, aquí en este Congreso una gran cantidad de compañeras del Istmo representan y encarnan esos valores. En ese sentido, reivindicamos la imagen de Juana Catalina Romero ante el demérito de su legado ya que hoy más que nunca tenemos presente la importante huella de la trayectoria de Juana Catalina Romero a quien el istmo de Tehuantepec y por supuesto Oaxaca rinde honores de su natalicio por su destacada contribución para el progreso de la región por la preservación de su cultura y por haber superado las barreras impuestas a las mujeres de su tiempo. Es cuanto ciudadana Presidenta.

La Diputada Vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Se pasa al décimo tercer punto del orden del día: efeméride presentada por la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional con motivo del natalicio de la oaxaqueña Juana Cata Romero, célebre empresaria benefactora del istmo de Tehuantepec y con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se le concede el uso de la palabra.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

La Diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias Diputada Vicepresidente. Honorable asamblea. Es para mí muy importante hacer uso de la voz en esta tribuna con motivo de dos efemérides muy relevantes conectadas entre sí por tratarse de mujeres. La primera, tiene que ver precisamente con lo que comentaba mi compañero Noé Doroteo que me precedió en el uso de la voz, el hablar, el visibilizar el gran legado de Juana Catalina Romero, una mujer que por muchos años estuvo escondida en las páginas de la historia de nuestro país y que, yo sé que habiendo mayoría de mujeres en esta Legislatura, todas tenemos el compromiso de trabajar para visibilizar el trabajo de muchas mujeres que han hecho historia en nuestro estado y en su país y es el caso de Juana Cata Romero. Además, me da mucho gusto saber que, aquí está Julia Astrid, una historiadora, antropóloga que ha hecho una obra importante para recuperar el trabajo y el legado de Juana Catalina y así también hay otras mujeres muy valiosas como la gran historiadora Francie Chassen López, que por cierto también el próximo año viene a presentar su libro, que han documentado con mucha seriedad, con mucha profundidad esta vida, vida e historia de Juana Catalina Romero. Fue una gran empresaria, fue filántropo, fue política, fue una magnífica benefactora de sus paisanos y sus paisanos en el istmo de Tehuantepec. Una mujer que por cierto se supo superar a sí misma, de origen humilde, aprendió a leer y escribir cerca de los treinta años por una habilidad innata para los negocios que le permitiría llegar muy lejos, fueron empresaria muy próspera del sureste de México, una mujer fuera de serie que logró acumular poder económico, poder político, poder social y poder moral en su comunidad. Es común, como bien dice mi compañero Noé Doroteo, que se le vincule únicamente por una supuesta relación con el general Porfirio Díaz, relación que no está documentada. Sin embargo, más allá de que la encuadren como la amante zapoteca de Porfirio Díaz, me parece que hay que recuperar todo este legado que ha dejado y que marcó la vida de Juana Cata como una mujer istmeña, como oaxaqueña me da mucho orgullo que además este Congreso haya decidido establecer un reconocimiento que lleva su nombre a las mujeres empresarias, emprendedoras destacadas de nuestro estado, así es que sirva esta efeméride para hacer nuestro reconocimiento a Juana Catalina Romero en

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

conmemoración de su natalicio y, por otro lado, mañana es veinticinco, no es cualquier día naranja, mañana es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y, las cifras, lo dejan claro, que no sólo en Oaxaca, no sólo en México sino en el mundo la violencia es una pandemia para las mujeres. Cada día ciento treinta y siete mujeres son asesinadas por miembros de sus familias en el mundo. En todo el mundo, una de cada tres mujeres, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual principalmente de parte de un compañero sentimental y menos del cuarenta por ciento de las mujeres se han atrevido a buscar algún tipo de ayuda o a denunciar a sus agresores. Por eso, la importancia de que, en el año dos mil la ONU haya decidido declarar como un día internacional esta lucha para erradicar la violencia contra las mujeres. Estamos llegando a unas cifras, las cifras a septiembre de este año en todo el país, hablan que se han registrado setecientos treinta y seis feminicidios, una cifra cinco por ciento mayor a los registrados en el año pasado. ¿Qué quiere decir?, que está creciendo, que puede llegar a ser el año más violento en nuestro país contra las mujeres y eso nos compromete. Esta intervención no es para echar culpas, esta intervención y este mensaje deben servir para hacer conciencia que a todos y todas en este Congreso, en las dependencias del gobierno estatal, del gobierno federal, todas y todos estamos comprometidos o debemos estar comprometidos a trabajar para erradicar la violencia que mata a niñas y mujeres, que abusó sexualmente de ellas, que las mutila, en el mundo, que las violenta, que las amenaza, que la restringe de participar políticamente, que las viola, que las asesina brutalmente. Estamos comprometidas, estoy segura, todos y todas en esta asamblea a que nuestro trabajo sirva y sirve mucho para erradicar la violencia de nuestro estado, la violencia contra las oaxaqueñas porque lo que hacen a una nos lo hacen a todas. Ni una menos. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se pasa al décimo cuarto punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

Adelante compañera Natividad Díaz del grupo parlamentario del partido acción nacional.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Desde mi lugar Presidenta. Únicamente pedir a usted un minuto de silencio pues debido al trágico accidente que se dio el día lunes veintidós de noviembre del tramo de Salina Cruz a Huatulco, pues que consideran un minuto de silencio los compañeros por las pérdidas humanas de las víctimas de este fatal accidente donde pues yo creo que es necesario tomar en cuenta lo que está sucediendo en nuestro estado pues por atención a todas aquellas familias, solamente es lo que solicito en este momento.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Pido a los Diputados, Diputadas y público asistente nos pongamos de pie para brindar el minuto de silencio solicitado.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias. Pueden tomar sus asientos. Concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Yazmin Velázquez Vásquez, adelante Diputada.

La Diputada Xóchitl Yazmin Velázquez Vásquez:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros. Hoy hemos recibido el proyecto de propuesta del presupuesto de egresos y creo que vale la pena hacer la siguiente reflexión. La austeridad, transparencia y rendición de cuentas deben ser pilares en la discusión del presupuesto de egresos del estado, no se pueden permitir accesos fuera de la lógica como el incremento de setecientos por ciento a protección civil después de una opaca administración de los recursos del año dos mil veintiuno. La eficiencia en el ejercicio y el destino del presupuesto deben ser orientados a resultados, principalmente en este, que será el último año del gobierno actual por lo que pregunto, ¿qué acciones llevará a cabo caminos y aeropistas de Oaxaca con los sesenta

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

millones de pesos más que pide para el dos mil veintidós? ¿realmente los ejercerán en nuestros caminos? Se requiere voluntad para exigir y sancionar severamente a los corruptos que hacen mal uso del poder y de los recursos públicos, antes que se deslinden de su responsabilidad y se vayan de nuestro querido Oaxaca. Por esta razón los oaxaqueños nos preguntamos ¿estos incrementos en el presupuesto 2022 de CEVI, SAPAO y CEA, ¿se ejecutarán en obras que tengan impacto o terminarán enriqueciendo a funcionarios y socios de los negocios investigados ya por la auditoría superior de la Federación? Compañeros Diputados, tenemos probablemente la última oportunidad de volver a ganar la credibilidad del pueblo o pasaremos a la historia como los ladrones de la esperanza. Debemos poner ejemplo en transparencia y rendición de cuentas. Llamemos a los funcionarios de estas áreas de gobierno a un debate del presupuesto para que nos justifiquen la necesidad de cada peso a gastar. No es posible que el DIF, que atiende a las familias más pobres de Oaxaca, ejerza trescientos cuarenta millones de pesos en servicios personales de los cuales setenta y cinco millones no han sido comprobados ante la auditoría superior de la Federación del ejercicio dos mil veintiuno y aunado a esto piden otro incremento por setenta y cinco millones para dos mil veintidós. El pueblo de Oaxaca exige un alto ya al manejo discrecional y a la terrible opacidad de los recursos públicos por parte del gobierno del estado. Se tiene un enorme reto, revisar con lupa el presupuesto. Esto va a requerir de la voluntad de cada uno de los compañeros y compañeras Diputadas, Diputados locales para aprobar un presupuesto acorde a las necesidades de las y los oaxaqueños que representamos y no al capricho de funcionarios que no nos han dado resultados. Compañeros, también los exhorto a que no atravesemos también las agendas legislativas de los grupos y que también demos prioridad a las iniciativas que cada uno de nosotros va a presentar. Necesitamos darle agilidad y resultados ya a nuestro pueblo de Oaxaca. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Tania Caballero Navarro.

La Diputada Tania Caballero Navarro:

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Los conflictos entre comunidades han sido una constante en nuestro estado. De acuerdo a datos proporcionados por el estadístico del quinto informe de gobierno del gobernador Alejandro Murat Hinojosa durante los años dos mil veinte y dos mil veintiuno se lograron resolver doce conflictos agrarios, tres están en vías de solución y hay un total de trescientos veintiséis conflictos agrarios vigentes que se encuentran en mesas de negociación. Uno de ellos es el existente entre Santa Cruz Mitlatongo y Santiago Mitlatongo, como ni mixtecas que esta semana vuelven a sufrir agravios a su paz, seguridad y estabilidad por conflictos territoriales tras el asesinato el pasado lunes veintidós de noviembre de un ciudadano de la localidad de Santiago Mitlatongo, víctima que se suma a la ya larga lista de vidas humanas que ha cobrado este conflicto. Desde este recinto Legislativo hago un llamado a todas las partes involucradas, autoridades auxiliares, autoridades de bienes comunales y gobiernos de los municipios de Asunción Nochixtlán y Magdalena Jaltepec a mantener como hasta ahora lo han hecho la voluntad de diálogo y a favorecer la construcción de acuerdos fundados en el beneficio colectivo de todos los pobladores pero también considero oportuno señalar la resolución de este problema no sólo necesita de los medios de conciliación por lo que hago un especial y respetuoso llamado a las autoridades del gobierno del estado de Oaxaca y las correspondientes de la Federación para proveer los recursos económicos gubernamentales y humanos que ayuden al cumplimiento de los acuerdos pactados. Tengamos en cuenta que este conflicto lleva vigente varios años y más allá de la disputa por territorio, se acompaña de exigencias por la reivindicación a una vida digna con servicios básicos y a una vivienda de calidad que hasta la fecha no se han logrado cumplir por los gobiernos en turno. Recordemos que no puede haber paz en una sociedad que no tiene cubiertas sus necesidades básicas y sólo con su cumplimiento esta problemática llegará a buen término. De igual manera existe la necesidad apremiante por atender la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes de estas comunidades para prevalecer que crezcan en un ambiente de pleno desarrollo ya que serán las generaciones encargadas de construir un futuro digno para sus comunidades. Compañeras y compañeros Diputados, alcanzar la paz en nuestras comunidades es un trabajo a largo plazo y sólo será posible con el esfuerzo conjunto para la superación de las

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021

situaciones de conflicto. La pasen estas comunidades no será inmediata pero podemos acercarnos a ellas si hacemos propios los impactos que pueda tener a nivel individual, familiar y comunitario. Es cuanto.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la voz al Diputado César David Mateos Benítez.

El Diputado Cesar David Mateos Benítez:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa, de todos los presentes, compañeras y compañeros Diputados. Un día como hoy, hace quince años, fue detenido por agentes de la policía ministerial en lo que fue el presagio del brutal ataque policiaco contra la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca en el año dos mil seis y que fue el veinticinco de noviembre. Entre las acciones que la propia Comisión de la verdad calificó como terror de estado que este organismo documento detenciones arbitrarias, masivas e indiscriminadas, entre ellas, las de tres menores de edad, niños y niñas de nueve años de edad que recibieron torturas y las amenazaron con matar a sus madres y descuartizar las frente a ellos. Ese día, la Comisión nacional de los derechos humanos dio cuenta de ciento cuarenta y nueve personas detenidas. De esa fecha y durante todo un año, fueron cientos y cientos de personas apresadas bajo acusaciones como secuestro, lesiones, robo entre entre muchas falsas acusaciones. Hoy, sabemos que esos delitos fueron falsos y que las acusaciones obedecieron a la intención de desactivar una rebelión popular encabezada por la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca cuyas demandas centrales fueron siempre en torno a la democratización de la vida pública del estado. No podemos dejar esa fecha. Nosotros no vamos a olvidar el veinticinco de noviembre porque en Oaxaca continúa la injusticia. En Oaxaca es y ha sido históricamente un estado convulso derivado de la injusticia generalizada contra el pueblo y los gobiernos han respondido siempre con más injusticia. Es hora de dar la vuelta a la mesa, es hora de que haya justicia porque no habrá paz mientras no haya justicia. Nunca más otro veinticinco de noviembre. Nunca más otro dos mil seis. Exigimos y seguimos pidiendo libertad a los presos

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

políticos. Por ello, hoy quiero mencionar, a escasas horas del día veinticinco donde se conmemora el día de la abolición de la violencia contra las mujeres tomando un caso de unas mujeres precisamente, el lunes veintidós de noviembre la periodista Soledad Jarquín denunció la corrupción, la actuación negligente y eficiente cometida por parte de la Fiscalía General de Oaxaca durante la gestión de Rubén Vasconcelos Méndez, por la que ese lunes esa Institución que solicitó el desistimiento parcial sobre la causa penal por el homicidio calificado y cometido contra María del Sol Cruz Jarquín, Pamela Itzamarai Terán Pineda y Adelfo Jiménez Guerra. desde el asesinato múltiple en Juchitán de Zaragoza el dos de junio del dos mil dieciocho la periodista ha señalado inconsistencias, dilaciones, corrupción y ocultamiento de información que forma parte de una cadena de hechos que obstaculizan la justicia de María del sol y de las otras dos víctimas. Por ello, desde esta tribuna, solicito al fiscal Arturo de Jesús Peimbert Calvo iniciar por los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos o, en su caso, por el ejercicio ilícito de servidores o servidor público por las conductas que van desde la falta de cuidado y conservación de las pruebas hasta la fabricación de testigos, lo que ha impedido la justicia en el caso del asesinato de María del sol Cruz Jarquín. Ya no podemos seguir permitiendo más corrupción en el servicio público. Ya no podemos permitir que la impunidad continúe reinando en Oaxaca. No más funcionarios delincuentes. Por su atención compañeras y compañeros, muchísimas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz de la Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios que nos acompañan, a las mujeres me dirijo hoy desde esta tribuna. Que tiemble el estado, los cielos, las calles. Que tiemblen los jueces y los judiciales. Hoy a las mujeres nos quitan la calma, nos sembraron miedo pero nos crecieron alas. Día naranja es un símbolo, es una bandera, es un himno de lucha como lo dijo mi compañera la Diputada Benítez. Como símbolo nos une a todas las mujeres del mundo y no

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

hay excepción también a las mujeres de Oaxaca. Yo, desde esta tribuna les digo, que no bastan las playeras, la ropa naranja, no basta las pulseras naranjas cada veinticinco del mes. Requerimos de una verdadera política pública para erradicar la violencia contra las mujeres, contra nosotros. Mañana es veinticinco de noviembre, día internacional para erradicar la violencia contra las mujeres decretado por la ONU desde mil novecientos noventa y nueve en honor a nuestras hermanas dominicanas activistas que fueron asesinadas por ser opositoras a un régimen patriarcal. Han pasado muchos años, han pasado muchos siglos y, hoy, las mujeres estamos visibilizadas. Recientemente, el observatorio internacional del salario digno de colaboración con la Comisión de salarios mínimos afirmó que todos los días las mexicanas realizan labores por más de sesenta millones de pesos. Sin embargo, de este total sólo el treinta y tres por ciento es remunerado. La recomendación número veinticuatro de la CEDAW, que el Comité para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer emitidas en el dos mil dieciocho recomendó al estado mexicano emitir de carácter urgente acciones concretas para prevenir las muertes violentas, los asesinatos, las desapariciones forzadas de mujeres en particular combatir las causas profundas de esos actos como la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la marginación. Contrario a esas discriminaciones de la CEDAW el Inegi reporta que el total de las mujeres mexicanas en 2014, sólo el cuarenta y tres por ciento es personal ocupado. En el dos mil seis no reporta que el setenta y cinco por ciento del valor del trabajo no remunerado no realizan las mujeres en un trabajo doméstico y también es preocupante reconocer y aceptar que falta mucho por reconocer el derecho de las trabajadoras domésticas, muchas de ellas provenientes de comunidades indígenas y rurales. Tenemos que avanzar en esto compañeras Diputadas, somos mayoría y es un gran compromiso para legislar en este favor. Es triste ver la situación que impera en nuestro estado en el tema de seguridad hacia las mujeres.

La Diputada Mariana Benítez Tiburcio:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

Pido a las Diputadas y Diputados que por favor guardamos silencio, estamos escuchando a la Diputada Melina.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Gracias Presidenta. Les decía, es triste ver la situación que impera en nuestro estado y saber que estamos en el deshonroso noveno lugar en presuntos delitos de feminicidios y que ha aumentado la violencia intrafamiliar en un 1.6 %. Quiero traer a colación un informe que realizó la organización civil de Consorcio para el diálogo parlamentario de equidad aquí en Oaxaca y que fue un informe especial que dirigió a la relatora de Naciones Unidas sobre la violencia hacia las mujeres en donde nos informa que hay cifras muy exaltantes en el tema de feminicidio. En el 2018, se registraron ochocientos noventa y seis casos; en el 2019 novecientos cuarenta y cuatro, en el 2020 novecientos cuarenta y tres y, hasta ahora, diecinueve de noviembre llevábamos registrados quinientos setenta y cuatro casos de feminicidios. La Fiscalía General del estado de Oaxaca comunicó un registro de veintisiete carpetas de investigación abierta en el dos mil dieciocho, veintiocho en el dos mil diecinueve y treinta en el dos mil veinte, estos datos no concuerdan con los datos que emite la organización y que son mujeres feministas que están pendientes del trabajo de los crímenes que se cometen contra las mujeres. Es importante también decir que ahí la obligación del estado de tener un banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres y este dato no está funcionando, este banco no funciona. Los datos sobre Oaxaca en el banavim son limitados, necesitamos compañeras Diputadas también poner atención a este banco. Desde esta tribuna pues quiero gritar una palabra clave para terminar contra toda la violencia hacia las mujeres y la palabra clave es empoderamiento. Alto a la violencia feminicida, necesitamos legislar compañeras para mayor presupuesto La paridad de género, garantizar las medidas afirmativas, las recomendaciones de la CEDAW. Necesitamos acabar contra los delitos cometidos contra las mujeres pero sobre todo impulsar políticas que vayan a educar a varones en masculinidades. Con esto concluyo mi participación y digo que un día si algún día un fulano que para los ojos ya nada me calla, ya todo me sobra si tocan a una respondemos todas. Es cuanto Presidenta.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias, Diputada Melina. Se concede el uso de la voz el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, hasta por cinco minutos.

El Diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Muy buenas tardes a todos. Saludo con afecto a la honorable mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, los Diputados presentes y Diputadas, a los medios de comunicación presentes, a la ciudadanía a quienes debemos nuestro esfuerzo. Dirijo a ustedes desde esta tribuna legislativa solidarizándome con los más de dos mil cien trabajadores del área de salud que fueron despedidos por el gobierno del estado de Oaxaca y en ese sentido quiero externar mi preocupación a todos ustedes, poner sobre la mesa la necesidad de revisar con cuidado y atentamente la situación en que se encuentra dicho personal y es que a más de tres meses que ocurrieron estos lamentables hechos producto del hermetismo, de la incapacidad gubernamental, la falta de sensibilidad y voluntad política por parte del gobernador el maestro Alejandro Murat para dar una solución a esta problemática, se desconoce la situación actual de lo que ocurre con los médicos, enfermeras y camilleros, quienes sufrieron dicha arbitrariedad y también comentar que ellos fueron héroes y ahora el gobierno les da la espalda. Forman parte, resulta fundamental, perdón, resulta fundamental que podamos recobrar la confianza los oaxaqueños en el sistema estatal de salud. Esto mediante servicios acordes a las necesidades de nuestra sociedad. Compañeras Diputadas y Diputados, es relevante hacer énfasis en la importancia de esta problemática. Los trabajadores despedidos injustificadamente requieren que se cumplan las formalidades que la ley les otorga y obliga. Además considero que todos los que estamos aquí tenemos que poner nuestro granito de arena en ánimo de coadyuvar en la resolución de esta situación. Ante todo lo antes expuesto me motiva para poner a la distinguida consideración del pleno de esta soberanía que dentro de los trabajos que se lleva a cabo haremos uso de las facultades que nos confiere la ley para intervenir en el seguimiento de forma directa hasta la conclusión de la referida situación. Es urgente que el gobierno del estado y del gobierno federal tengan a bien presentar toda la información de los avances y pendientes que

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

se tienen con este tema y que lo hagan de inmediato, de forma clara, suficiente y transparente. Se busca la intervención del ejecutivo local para que éste genere condiciones favorables y que se diseñe una estrategia por parte del mandatario para buscar solucionar el problema legal en materia laboral que enfrenta el ex personal. Por último, estaré dando seguimiento a través de los puntos de acuerdo que sean necesarios y estoy seguro que serán aprobados por los Diputados hoy presentes privilegiándose con ello la justicia, el diálogo y la concordia de todas y todos. De esta manera se puedan construir los acuerdos necesarios para querer llevarse a cabo la reincorporación al trabajo de estas fuerzas y elementos y personas tengamos mejores servicios de salud. No olvidemos que lo más importante es que se continúe aprendiendo y brindando la salud con mayor para las y los oaxaqueños que tanto lo necesitan. Como Diputado del distrito XII LE digo a nuestra ciudadanía no les voy a fallar, nuestro trabajo es con ustedes con carácter y compromiso y que quede claro, todo por Oaxaca. Que viva nuestra tierra amada, que viva nuestra gente amada y me quedo muy agradecido con su atención en presencia de todos ustedes. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Dennis García Gutiérrez. Ahora si Diputada, adelante.

La Diputada Dennis García Gutiérrez:

Los saludo con mucho respeto a todos los presentes. Diputada presidenta de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos sigue a través de las redes sociales, al pueblo de Oaxaca. El pasado quince de noviembre del año en curso compareció en este recinto legislativo el gobernador del estado de Oaxaca Alejandro Murat Hinojosa a dar cumplimiento al mandato establecido en nuestra Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca a informar el estado que guarda la administración pública en su quinto año de gobierno. Aquel día, la de la voz recibí dicho informe con la reserva correspondiente en virtud que no podían congratularme las cifras mencionadas por medio discurso el gobernador del

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

estado manifestó que con el programa vamos juntos a la escuela se atendieron también las necesidades de las niñas y los niños y jóvenes de Oaxaca beneficiando a más de novecientos mil estudiantes que asisten a las escuelas públicas de educación básica pero lo que no dijo es a qué periodo escolar se refería, es decir, al ciclo escolar dos mil diecinueve-dos mil veinte cual ciclo escolar dos mil veinte-dos mil veintiuno. Digo lo anterior, toda vez que el documento que físicamente nos entregó el gobernador como quinto informe de gobierno en la parte que interesa de la página número diecisiete se lee: a través de la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca mediante el programa vamos juntos a la escuela en el último trimestre del año se tiene programado invertir quinientos dieciséis millones novecientas treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos de los cuales trescientos noventa y cuatro millones ciento cuarenta mil ochocientos cinco pesos sobre destinarían a la dotación de uniformes y ciento dos millones novecientos cuarenta y un mil doscientas veinticuatro pesos para proveer de útiles escolares acerca de novecientos setenta y cinco niños y niñas de las ocho regiones del estado de Oaxaca y diecinueve millones ochocientos cincuenta mil ciento noventa y siete pesos serán destinados a los gastos de operación del programa por lo que me pregunto si el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal dos mil veintiuno fue aprobado por la anterior Legislatura en tiempo y forma, es decir en el mes de diciembre del año dos mil veinte, destinando los recursos para cada una de las dependencias incluyendo la Secretaría de bienestar y si bien es sabido que el ciclo escolar según el calendario aprobado por la SEP inicia el día 24 de agosto del año 2021, ¿por qué el quinto informe de gobierno que nos presenta el gobernador del estado habla de una programación a futuro? Lo anterior, sólo pone al descubierto la mendacidad con la que se conduce el actual gobierno y la opacidad que la información que remite a este Congreso pretendiendo sorprender con discursos, estadísticas y datos a modo violentando los derechos que tienen las niñas y los niños que estudian en los planteles educativos de educación básica perteneciente al estado de Oaxaca a recibir oportunamente sus útiles y uniformes escolares para el ciclo que corresponda. Este derecho está garantizado en la ley de desarrollo social del estado de Oaxaca. Por lo anterior, hago un llamado enérgico al gobernador del estado y a la Secretaría de bienestar para que aclaren los motivos por los que la entrega gratuita de uniformes

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
24 de Noviembre del 2021*

escolares de los ciclos dos mil veinte-dos mil veintiuno, dos mil veintiuno y dos mil veintidós no se han realizado en tiempo y forma y, asimismo, a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental inicien los procedimientos de responsabilidades correspondientes por la omisión en la entrega oportuna de uniformes y útiles escolares ya que constituyen faltas administrativas graves de los servidores públicos que omitieron dichos procesos de entrega. Las Diputadas y los Diputados de morena seremos constantes vigilantes en la aplicación de las finanzas públicas pues nuestro compromiso es con los miles de oaxaqueñas y oaxaqueños que creen en este proyecto de la cuarta transformación. Siendo nuestra responsabilidad su consolidación bajo los postulados de nuestro Presidente de la República, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Oaxaca y a nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo miércoles primero de diciembre del año en curso a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)